



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00702-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-02-07 08:57:04 AM



205408

205408

Bogotá,

Señora

Maria Elena Martínez Prada

Comercial

TECNICA ELECTROMEDICA SA

Tel: 7.568787 Email: ventas@tecnicaelectromedica.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 002-2017

Respetada Señora María Elena:

En respuesta a su correo electrónico del día 02 de febrero de 2017 a las 9:59 a.m. el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:
DE ORDEN TECNICO

TERMOMETRO:

..."En la especificación "4.1 Batería(s) recargable" solicitamos de la manera más atenta se permita ofertar para este ítem batería alcalina, teniendo en cuenta que la tecnología a proponer tiene un sistema de encendido y apagado eficaz el cual permite un ahorro considerable de batería, con capacidad de hasta 5.000 mediciones.?

RESPUESTA:

Con el fin de minimizar la producción de residuos electrónicos se mantiene la solicitud de equipos con baterías recargables. Por lo anterior no se realizará modificación alguna al ítem 4.1.

SEGUNDA PREGUNTA:

..."En consecuencia de la observación anterior nos permitimos solicitar se modifique la especificación "5.1 Dos (2) juegos de baterías recargables", a "5.1 Dos (2) juegos de baterías Alcalinas".?

RESPUESTA:

Se mantiene el criterio del anexo en la especificación al ítem 5.1, teniendo en cuenta que se busca minimizar la producción de residuos electrónicos.

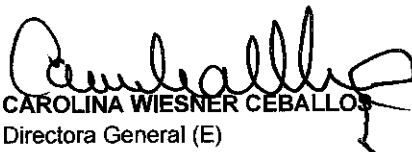
TERCERA PREGUNTA:

..."Para el requisito "10. (Garantizar calibración en sitio realizado por un laboratorio acreditado por la ONAC y entrega de certificado), solicitamos se permita cambiar la descripción del ITEM a, 10. (Garantizar entrega de certificación de verificación de funcionamiento soportado con simulador acreditado).?

RESPUESTA:

El ítem 10 de la especificación del anexo no será modificado de acuerdo con su observación, debido a que el dispositivo solicitado es considerado como un equipo de medición que afecta directamente la atención de los pacientes.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/YACA/Clara.